

**C.E.P. "MARÍA INMACULADA"
FERREÑAFE**



**Proceso
de Admisión
2023**

PROCESO DE ADMISIÓN 2023

NIVELES INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA

Luz y Verdad, queridos Padres de Familia:

Nos preparamos con mucho entusiasmo y alegría para recibir a niños(as) y jóvenes que desean ser parte de nuestra gran familia Inmaculadina, viviendo todavía un estado de emergencia.

El CEP. “MARÍA INMACULADA”, en su proceso de admisión se efectúa considerando tres elementos principales:

- a) El compromiso de los padres con la educación de sus hijas (os).
- b) Los medios concretos que ponen para ello.
- c) La capacidad del colegio para responder a sus expectativas y necesidades.

El proceso de Admisión 2023 culmina el 24 de Febrero del 2023.

La familia del postulante deberá descargar y llenar los siguientes documentos de nuestra página web institucional: www.cepmariainmaculada.edu.pe , debiéndolos entregar en forma física en la secretaría de la institución Educativa

- ❖ Ficha de pre- inscripción
- ❖ Ficha familiar del postulante

El Proceso de admisión 2023 podrá visualizarlo en nuestra página web institucional: www.cepmariainmaculada.edu.pe para mayor información

EDADES

Antes de presentar la inscripción del (a) postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño (a) corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Ingreso 2023, por lo que se debería tener en consideración lo siguiente:

Inicial de 3 años: Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023

Inicial de 4 años: Cumplidos los 4 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023

Inicial de 5 años: Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023

1° de Primaria: Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023

VACANTES

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, conforme a lo siguiente

- a) Compromiso entre la familia y la institución para la educación de sus hijos(as)
- b) Contar con hermanos en la misma institución, y que los padres haya demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as)
- c) Hijos(as) de exalumnos(as) con coincidencia demostrable de la línea axiológica de la Institución
- d) Estudiantes con discapacidad leve o moderada
- e) La identificación de la familia con el proyecto educativo institucional
- f) El compromiso de los padres de participar con la educación de sus hijos (as) en forma activa y asertiva.
- g) El comportamiento de los padres acorde con las normas y compromisos institucionales
- h) Las capacidades de adecuación del estudiante a las exigencias u otros que sean intrínsecos a sus objetivos institucionales en consonancia con su visión y misión.
- i) Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica a la institución.

En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, la Institución aplicará criterios de priorización para la selección de las familias a admitir que no impliquen evaluación directa de niños o niñas, salvo el caso de necesidades educativas especiales, las mismas que deberán ser declaradas por los padres al inicio del proceso al solicitar una vacante de tal manera que el Colegio pueda coordinar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren.

NÚMERO DE VACANTES

NIVEL INICIAL	CANTIDAD DE VACANTES
3 AÑOS	27
4 AÑOS	07
5 AÑOS	00
NIVEL PRIMARIO	CANTIDAD DE VACANTES
Primero	30
Segundo	00
Tercero	05
Cuarto	00
Quinto	05
Sexto	04
NIVEL SECUNDARIO	CANTIDAD DE VACANTES
1° AÑO	30
2° AÑO	00
3° AÑO	05
4° AÑO	04
5° AÑO	05

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR:

El PP.FF postulante, debe presentar el expediente del Proceso de Preinscripción con la documentación completa para continuar el Proceso.

El PP.FF que incumpla será notificado, para el retiro del estudiante.

PROCESO DE MATRÍCULA VIRTUAL 2022

DOCUMENTOS PARA PREINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS.

- a. Fotocopia del DNI del estudiante.
- b. Fotocopia del DNI de papá, mamá y/o apoderado (a).
- c. Ficha de Pre - Inscripción de Ingreso 2023
- d. Ficha Familiar del postulante.
- e. Constancia de no Adeudo.
- f. Constancia de Conducta.

PASOS PARA PREINSCRIPCIÓN

1. Los padres de familia se apersonan a la secretaría de la institución educativa o llaman al 939264326 - 074286801
2. Depositán en la cuenta bancaria correspondiente por el concepto de Derecho de Inscripción S/.100.00 (cien nuevos soles). Monto No Reembolsable.

Caja Piura N°: 110-01- 2615182 (cód. 111974).

Código Cuenta Interbancaria (C.C.I.): 80101111001261518285.

3. Entregarán una copia a secretaría de la institución educativa del voucher de pago del derecho de inscripción
4. Los PP.FF del postulante deberá descargar y llenar los siguientes documentos de nuestra página web institucional: www.cepmariainmaculada.edu.pe , debiéndolos entregar en forma física en la secretaría de la institución Educativa

- ❖ Ficha de pre- inscripción
- ❖ Ficha familiar del postulante

5. El Proceso de admisión 2023 podrá visualizarlo en nuestra página web institucional: www.cepmariainmaculada.edu.pe para mayor información
6. Reciben fecha para la entrevista del departamento psicológico.
7. Reciben fecha para la entrevista con Madre Directora o Coordinadores de cada Nivel.
8. Los padres de familia y el estudiante, participarán en ambas entrevistas en la fecha indicada de manera presencial.
9. Los estudiantes participarán de una evaluación diagnóstica.
10. Secretaría informa a los padres de familia para los pagos correspondientes.
11. La institución le entregará una Constancia de Vacante para tramitar su documentación en el colegio de procedencia.

DOCUMENTOS Y PROCESO DE MATRÍCULA 2023 DE ESTUDIANTES NUEVOS

1. El Centro Educativo Particular “María Inmaculada” le hará entrega de una constancia de vacante 2023, para que el padre de familia lo entregue de manera física o envíe escaneado a la Institución Educativa de procedencia y pueda tramitar la documentación requerida:
 - a. Certificado de estudios
 - b. Certificado de conducta
 - c. Libreta del año escolar 2022.
 - d. Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.
 - e. Constancia de Matrícula del SIAGIE del año 2022 del colegio de procedencia.
 - f. Ficha única SIAGIE 2022 del colegio de procedencia.
 - g. Resolución Directoral de traslado del colegio de procedencia.
 - h. Declaración de consentimiento del Padre de Familia /Tutor(a)/Apoderado(a) para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos (estudiantes) y el tratamiento de datos personales (estudiantes y padres de familia).

- i. En caso el postulante tenga Apoderado(a) o tutor presentar la documentación legal que lo acredite.
 - j. Partidas de Nacimiento y Bautizo.
 - k. Copia actualizada de la cartilla de Vacunación (para control del MINSA) en el caso de los postulantes a inicial y primer grado de primaria.
 - l. El padre de familia entregará los documentos solicitados en una mica transparente, indicando los documentos que está entregando a través de un FUT.
 - m. La documentación oficial del colegio de procedencia, se entregará de manera física en secretaría de la institución educativa.
2. Una vez que el padre de familia entregue toda la documentación requerida, se le informara para que realice el pago de la matrícula.
 3. El PP.FF entregará una copia a secretaría de la institución educativa del voucher de pago de matrícula.
 4. El Apoderado firmará el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2023, el cual deberá ser leído y llenado con letra legible colocando la huella digital del apoderado o tutor.

RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Proceso de Ratificación de Matricula para el año 2023 en el Centro Educativo Particular “María Inmaculada” se realizará de forma presencial:

1. El proceso se inicia cuando el apoderado se apersona a la institución educativa a realizar dicho trámite.
2. No tener deuda hasta el 2022 (Incluyendo años anteriores) con la institución educativa.
3. Depositar en la cuenta bancaria correspondiente por el concepto de Matrícula 2023.

Caja Piura N°: 110-01- 2615182 (cód. 111974).
Código Cuenta Interbancaria (C.C.I.): 80101111001261518285.

4. Llenar la ficha de ratificación de matrícula
5. Leer y Llenar el **Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año Escolar 2023.**
6. Para Finalizar el Proceso de Matrícula, el Apoderado tendrá que firmar el Documento: **Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año Escolar 2023.** llenándolo con letra legible colocando la huella digital del apoderado o tutor.

TRASLADOS

El expediente de admisión para iniciar el traslado consta de una solicitud de postulación acompañada por unos documentos que se detallan a continuación:

Documentos a adjuntarse:

Copias simples de:

- DNI del postulante.
- DNI de ambos padres de familia.
- Carnet de extranjería o Pasaporte en el caso de extranjeros.
- Constancia de conducta.
- Constancia de no Adeudo.
- Última libreta de notas del postulante

Aceptado el traslado, el padre de familia inicia todo el proceso de Admisión 2023

PARA POSTULANTES QUE VIENE DEL EXTRANJERO

Los estudiantes procedentes de un colegio de otro país, deberán convalidar o revalidar tus estudios primarios o secundarios realizados en el extranjero, realizando los trámites correspondientes en el Ministerio de Educación (Minedu), los mismos que se entregarán una vez que haya ingresado el estudiante.

MONTO DE PENSIONES

- El monto anual del servicio educativo se divide en un pago de matrícula y diez pensiones que se efectúan desde marzo a diciembre (**con vencimiento el último día del mes**).
- En la matrícula no aplican los descuentos de hermanos.

	COSTOS SERVICIOS MODALIDAD PRESENCIAL
INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS	S/. 100,00
MATRICULA NIVEL INICIAL	S/. 195,00
PENSION NIVEL INICIAL	S/. 195,00
MATRICULA NIVEL PRIMARIO	S/. 235,00
PENSION NIVEL PRIMARIO	S/. 235,00
MATRICULA NIVEL SECUNDARIO	S/. 235,00
PENSION NIVEL SECUNDARIO	S/. 235,00

DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- El inscribir a su menor hija(o) al Proceso de Admisión 2023; no le da derecho a una vacante, sólo da derecho a participar en el proceso.
- Finalizado el proceso de Admisión e informado el resultado, el colegio se reserva el derecho de brindar información verbal o escrita al respecto; por cuanto se trata de documentación confidencial según la axiología de la Institución Educativa.
- Cualquier situación que no contemple la presente cartilla, será resuelta por la Institución Educativa.
- Los invitamos a mantenerse en contacto a través de los siguientes medios:
 - **Nuestra página web:** www.cepmariainmaculada.edu.pe
 - **Facebook:** CEP María Inmaculada – Oficial
 - **Correo electrónico:** informes@cepmariainmaculada.edu.pe
 - **Correo electrónico:** izettu@cepmariainmaculada.edu.pe
 - **Número de celular:** 939264326